

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 119, celebrada el 12 de marzo de 2012, a las 15:15 horas:

ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó entregar en comodato a las siguientes organizaciones los lotes de terreno municipales que se indican, por un lapso de 20 años:

- A la Junta de Vecinos Ramón Freire Sector 2, el lote 62 de una superficie de 180 metros cuadrados del predio municipal inscrito a fs. 708 N° 673 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, año 2001, terreno en que está construida la sede social del sector;
- Al Club Deportivo O'higgins de Pugeñun el inmueble rural de 0,68 hectáreas, ubicado en el mencionado sector e inscrito a fs. 473 N° 449 del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Ancud, año 2001, terreno en que está emplazada la cancha de fútbol;
- A la Junta de Vecinos N° 9 de la Población José Joaquín Prieto, un terreno ubicado en el sector de dicha población, inscrito a fs 759 N° 722 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud año 2001, inmueble en que están emplazados juegos infantiles; y
- A la Junta de Vecinos N° 10 Bórquez Solar, un inmueble ubicado en el sector de calle José Mücke, correspondiente al Lote N° 1, de una superficie de 271,02 metros cuadrados, inscrito a fs. 55 N° 90 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, año 1964, terreno en que está emplazada la sede social.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO- ALCALDÍA- ASESORÍA JURÍDICA- SECRETARÍA MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Ordenanza sobre derechos municipales por uso de las instalaciones deportivas del Estadio Joel Fritz propuesta por el señor alcalde.-

Rechazó la proposición la H. Concejal Soledad Moreno por estimar que en la regulación de los derechos no se consideró el Plan de Gestión propuesto al presentarse el proyecto de construcción del estadio a financiamiento, por no haberse efectuado un estudio de costos previamente y por resultar discriminatorias las normas de la ordenanza.-

SECPLAN

El H. Concejo Municipal acordó comprometer recursos para el financiamiento de los costos operacionales y de mantención de los siguientes proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR):

- Mejoramiento calles Kampe Heeren, Caicumeo, comuna de Ancud. IDI 30118605-0;
- Construcción CESFAM Caracoles, comuna de Ancud, IDI 30111866-0;
- Reposición Edificio Público de Chacao, comuna de Ancud, IDI 30103434-0.-

CORPORACION MUNICIPAL EDUCACIÓN Y SALUD

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la rendición de cuentas de Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal 2011, que contempla las iniciativas, sus montos aprobados y gastados y el porcentaje de ejecución.-

Nombre Iniciativa	Monto Aprobado (\$)	Monto Gastado (\$)	% Ejecución
"Fortalecimiento de la Orquesta Sinfónica de alumnos de los establecimientos educacionales de Ancud"	\$32.890.000	\$32.890.000	100%
"Fortalecimiento de la Unidad de Recursos Físicos, con la implementación del área de Proyectos y Planificación para el mejoramiento, Normalización e implementación de los establecimientos educacionales"	\$11.500.000	\$11.500.000	100%
"Asesoría y soporte informático a los establecimientos educacionales urbanos y rurales de la Comuna"	\$19.600.000	\$19.600.000	100%
"Fortalecimiento de las actividades artísticas, científicas, deportivas y culturales con los alumnos de los establecimientos educacionales de la Comuna, en las áreas de acordeón, guitarra, música, folk"	\$34.429.971	\$34.429.971	100%
"Capacitación e implementación del sistema de gestión educacional y administración por centro de costo en los establecimientos de la Comuna"	\$2.500.000	\$2.500.000	100%
"Apoyo al transporte escolar de alumnos de pre básica y primero básico de sectores sin cobertura y por fusión de escuelas, mediante la adquisición de un furgón para el traslado"	\$16.507.000	\$16.507.000	100%
" Creación, Asesoría y actividades de las Escuelas de Basquetbol en seis Escuelas Básicas y dos liceos de la Comuna"	\$11.833.336	\$11.833.336	100%
Total	\$129.260.307	\$129.260.307	

Ancud, 13 de marzo de 2012.

**RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sr. H. Concejal Manuel Muñoz A
- Sr. H. Concejal Francisco Cárdenas
- Sr. H. Concejal Juan C. Saldívar O
- Sr. H. Concejal Sergio Schick C.
- Sra. H. Concejala Alicia Suárez E
- Sra. H. Concejala Soledad Moreno N
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Srta. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Srta. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.